Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	P029	NÓMINA	
ОВЈЕТО	ELABORACIÓN DE LA NÓMINA MENSUAL: ANTICIPOS, INCIDENCIAS, RETENCIONES Y SEGUROS SOCIALES		
NORMATIVA APLICABLE	 Ley 7/2007, de 12 de abril. Estatuto Básico del empleado Público. RD 861/86 de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de la Administración Local. Acuerdo Colectivo Normativa de Seguridad Social y MUFACE 		
ÓRGANO GESTOR DEL EXPEDIENTE	Concejalía de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana. Concejalía de Hacienda		
PLAZO MÁXIMO DE DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	1 mes		
EFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO	Desestimación de las pretensiones de los interesados.		
INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO	Técnico de Recursos Humanos		
TRÁMITES Y REQUISITOS EXIGIDOS	Nº	DENOMINACIÓN	
	1° Iniciación del expediente por el Técnico de Recursos Humanos. Verificación de los datos enviados por las Áreas. Recepción de las solicitudes de los trabajadores. Humanos y Seguridad Ciudadana y concejal de Hacienda, mediante las cuales se aprueban los diferentes pagos que intervienen en la nómina.		
[EN SU CASO]: DOCUMENTACIÓN NECESARIA A PRESENTAR POR INTERESADOS	DOCUMENTO REF. A TRÁMITE:		

[EN SU CASO]: MODELOS NORMALIZADOS	Ref. modelos normalizados de solicitud.	
	OTROS:	
ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER	Concejalía de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana Concejalía de Hacienda.	